	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM – 3 GRUAL
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: 10 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: 09 Año: 2026
Número de contrato	017-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026
Contratista	Comercializadora Distribuidora Camaleón SAS
Objeto	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS PARA EL CACOM-3, Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.
Valor del contrato	$114.416.631,00
Fecha Suscripción	Dia: 09 Mes: 06 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: 10 Año: 2026
Forma de Pago	

IITEM	VIGENCIA	CORTE	VALOR	PAC
1	2026	30 de Junio 2026	Según facturación	Julio de 2026
2	2026	31 de julio 2026	Según facturación	agosto de 2026
3	2026	Corte a 31 de agosto de 2026	Según facturación	Septiembre de 2026
4	2026	30 de Septiembre 2026	Según facturación	Octubre de 2026
5	2026	31 de Octubre 2026	Según facturación	Noviembre de 2026
6	2026	30 de noviembre 2026	Según facturación	Diciembre de 2026

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 155226 Dia: 10 Mes: 06 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: Dia: Mes: Año:
Registro Presupuestal VF	No.: Día: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 11 Mes: 06 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: Mes: Año:
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 15 Mes: 06 Año: 2026

. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

Madrid Villa Bealis Rocío	Operario De Aseo	1048273333
Olaya Carey Lina Marcela	Operario De Aseo	1118800056
Orozco Orozco Estivalis Sofia	Operario De Aseo	1048282306
Troya Silvera Oliver Ariel	Operario De Aseo	8497028
Florez Rojano Guillermo Enrique	Operario De Aseo	72220887
De La Rosa Solano Ronald José	Operario De Aseo	72097402
Yanes Arango Gloribeth Lorena	Operario De Aseo	1129525173

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 18 Mes: 08 Año: 2026
Objeto de la Modificación	Se realiaza modificaccion del contrato 017-00-F-CACOM3-GRUAL-2026, cuya modificación en el tiempo de ejecución se amplia hasta el 30 de noviembre del 2026
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$ 25.425.918,00
Nuevo Valor Contrato	$ 139.842.549,00
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 30 Mes: 11 Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	No. 155226 Mes: 08 Año: 2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Día: 25 Mes: 08 Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías	Dia: Mes: Año:

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: Mes: Año:
Objeto de la Suspensión	(Conforme justificación)
Reinicio	Día: Mes: Año:
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Madrid Villa Bealis Rocío	Operario De Aseo	1048273333
Diaz Camargo Zuleima Esther	Operario De Aseo	1044892168
Orozco Orozco Estivalis Sofia	Operario De Aseo	1048282306
Troya Silvera Oliver Ariel	Operario De Aseo	8497028
Piñeres Sierra Claudia Milena	Operario De Aseo	32583764
De La Rosa Solano Ronald José	Operario De Aseo	72097402
Yanes Arango Gloribeth Lorena	Operario De Aseo	1129525173

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	66,67%
Avance en Tiempo	66,67%

Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del contrato	$139.842.549,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 66,67 % - $ 93.228.366,00
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 33,33 % - $ 46.614.183,00

PAGOS	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	30/06/2026	FECA N0. 254	$12,712,959.00	FAC-S-2026-005670-CP / 16/07/2026	$12,712,959.00
2	31/07/2026	FECA N0. 260	$25.425.918,00	FAC-S-2026-006490-CP/ 05/08/2026	$25.425.918,00
3	31/08/26	FECA N0. 269	$25.425.918,00	FAC-S-2026-007609-CP / 04/09/2026	$25.425.918,00
				Total Pagos	**$63.564.795,00**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

PLANILLA DE PAGO SEPTIEMBRE

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: COMANDO AEREO DE COMBATE N3 MALAMBO (7 Afiliados)					$12,256,335	$1,961,400			$12,256,335	$490,700			$12,256,335	$490,700			$12,256,335	$853,300		$0	
Ciudad: MALAMBO Depto: ATLANTICO (7 Afiliados)					$12,256,335	$1,961,400			$12,256,335	$490,700			$12,256,335	$490,700			$12,256,335	$853,300		$0	
16	CC 1041892168	CALCETA BEALIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	
17	CC 72097402	DE LA ROSA RONALD	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS048	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	
18	CC 72220887	FLOREZ GUILLERMO	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	
19	CC 1118800056	OLAYA LINA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	
20	CC 32881413	OROZCO ESTIVALIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	
21	CC 8497028	TROYA OLIVER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	
22	CC 1129525173	YANES GLORIBET	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	

X

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X No cumple: No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica:X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica:X

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Para el periodo en supervisión se realizaron las labores del servicio de aseo y limpieza, prestado de forma continua, eficiente y oportuna asegurar la limpieza y mantenimiento de las siguientes zonas, de acuerdo con la planificación establecida en esta ficha técnica:

Edificio GRUEA consta de:

Salones de clase edificio GRUEA: área100 m2
Oficinas: área 300 m2 incluye 02 baños

GRUTE y GRUCO Zona operativa consta de:

Oficinas Hangar Norte Ala Norte segundo piso: área 170 m2
Oficinas Hangar Norte Ala Sur segundo piso: área 170 m2 incluye 03 baños (01 baño se encuentra en el primer piso).
Oficinas Hangar Sur Ala Norte primer y segundo piso: área 175 m2 incluye 01 baño (no incluye talleres ni pasillos ni almacenes).
Línea de vuelo: área 45 m2.
Sala de pilotos: área 170 m2 incluye 03 baños.
Oficina complejo combustible aviación: área 40 m2 incluye 01 baño.
Departamento de Seguridad: área 60 m2 incluye 01 baño
Habitaciones y oficinas Hangar SR-560: área 200 m2 incluye 07 baños, hay una habitación de servicios.

Despacho el cual consta de:

Despacho y Zona VIP: área 212 m2 incluye 03 baños
Escuela EBART: área 660 m2 incluye 02 baños.
Aula CAS (contiguo a la EBART): área 125 m2 incluye 01 baño

Edificio oficinas administrativas:

(GRUIA, GRUCO, DEFIN, DECON, DEPLA, OFCOH, SIMULADOR ATC): área 830 m2 incluye 04 baños.
Edificio C3I2: área 350 m2 incluye 01 habitación y 01 baño.
Sala de conferencias: área 72 m2

Oficinas GRUSE: área 230 m2 incluye 02 baños.
Control acceso y recinto de guardia: área 300 m2 incluye 02 baños
Edificio CMOSD: área 250 m2 incluye 02 baños.

GRUAL:

Casino de Oficiales: área 1025 m2 incluye 06 baños (incluye discoteca, bar, pasillos, zona de juegos y tv, comedor, Kiosco, Piscina alrededores) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartos fríos).
Área 450 m2 incluye 02 baños, 06 oficinas (COMANDO GRUAL, ESMIS, ESSER, ESINS, SEPLA- GRUAL, ADMINISTRATIVA), (no incluye el interior del Almacén misceláneos, solo oficina principal almacén y pasillos externos al almacén).
Sastrería: área 12 m2
Panadería: área 20 m2
Oficina Telemática: área 36 m2
Oficina Automotores: área 24 m2 incluye 01 baño.
Casino de Suboficiales: área 1250 m2 incluye 02 baños (incluye bar, zona de juegos, pasillos, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartos fríos).
Comedor personal civiles: área64 m2
Cajeros automáticos: área 3 m2.
Oficina del Archivo central: área 14 m2
Capilla: área 56 m2
Oficinas de cancillería e incorporación: área 50 m2
Auditorio Awatawa: área 504 m2 incluye 03 baños, camerinos y sala de videoconferencias.
Limpieza en los casinos de oficiales y suboficiales en el área de cocinas. (pisos), no incluye cuartos fríos, zonas de almacenaje, estufas, mesones, ollas, etc: área 80 m2
Cafetería del edificio comando. 8 m2
Edificio Drako 3: área 936 m2 incluye 14 habitaciones (10 habitaciones tienen baño compartido y las otras 4 tienen baño independiente, total: 09 baños).
Edificio Mokana: Consta de:
Primer piso: área 770 m2 incluye 13 habitaciones con baños.
Segundo piso: área 550 m2 incluye 8 habitaciones con baños.
05 habitaciones VIP: área 84 m2 incluye 03 baños.
Casa de huéspedes: área 235 m2 incluye 04 baños.

Se anexa evidencia fotográfica como soporte:







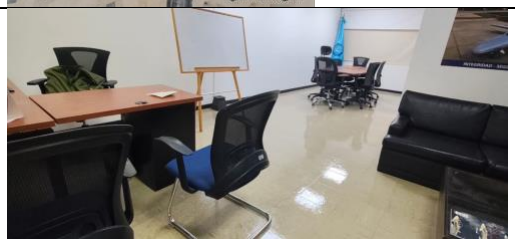

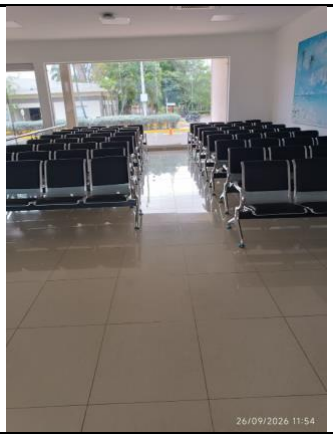



Se implementó el control de los insumos a través del siguiente Excel donde se lleva el registro de inventario, fecha de ingreso, cantidad de ingreso, cantidad existente y lo faltante de acuerdo con las salidas por necesidades del servicio.

ARTICULO	CANTIDAD AGOSTO	ENTREGA	OBSERVACIONES
LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISOS 3.785 ML	30 UNI	6 cuñetes de 20 L	
DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO 1000GR	20 BOL	1 X 20 KG	
LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 500ML	2 UNI	2 Galones de 4L	
LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 3.785 ML	2 UNI		
BLANQUEADOR HIPOCLORITO 3.785 ML	20 UNI	4 Cuñetes de 20 L	
LUSTRADOR DE MUEBLES 20ML	5 UNI	5 UNI	
AMBIENTADOR AEROSOL 400 ML	15 UNI	15 UNI	
BAYETILLA	3 UNI	6 UNI	
ESPONJILLA	6 UNI	6 UNI	
MANGO DE MADERA PARA ESCOBA	2 UNI	2 UNI	
ESCOBA	5 UNI	5 UNI	
TRAPERO	6 UNI	6 UNI	
BOLSAS PLÁSTICAS PAQUETE DE MINIMO 6 negra	15 UNI	15 UNI	
BOLSAS PLÁSTICAS PAQUETE DE MINIMO 6 blanca	15 UNI	15 UNI	
GUANTES	6 PARES	6 PARES	
PAPEL HIGIÉNICO ROLLO	170 ROY	170 ROY	
PAPEL HIGIENICO ROLLO dispensador	20 UNI	20 UNI	
TOALLAS PARA MANOS ROLLO	25 ROY	25 ROY	
TOALLAS PARA MANOS UNIDAD (MINIMO 150)	20 PAQ	40 PAQ	
RECOGEDOR DE BASURA	2 UNI	2 UNI	
JABON DISPENSADOR PARA MANOS LIQUIDO DE 3.785 ML	15 UNI	3 Cuñetes de 20 L	
LIMPIONES	6 UNI	6 UNI	
JABON ABRASIVO 500 GR	5 UNI	5 UNI	
JABON DE TOCADOR (BARRA) UNIDAD (BARRA PESO MIN 125 G)	75 UNI	75 UNI	

ALCOHOL INDUSTRIAL GALON	1	1 Galón x 4 L	
AMBIENTADOR PARA OFICINA (SPRAY) 4 AEROSOLES	4	4 UNI	
AMONIO CUATERNARIO GALON	4	1 cuñete de 20 L	
DESENGRASANTE GALONES	1	1 Galón	
DESMANCHADOR GALÓN	1	1 Galón	
GEL ANTIBACTERIAL GALÓN	1	1 Galón	
HIPOCLORITO DE SODIO GALONES	6	2 cuñetes de 20 L	
LUSTRAMUEBLES FRASCO 500ML	1	1 UNI	
JABÓN DE MANOS LIQUIDO GALONES	6	1 cuñete de 20 L	
JABÓN NEUTRO PARA PISOS GALONES	4	4 Galones	
LIMPIA VIDRIOS GALÓN	1	1 galon 4 L	
LIMPIADOR DESINFECTANTE GALONES	4	2 Cuñetes de 20 L	
POLVO ABRASIVO GALONES	2	2 UNI	
VARSOL ECOLÓGICO GALÓN	1	1 UNI	
16 BOLSA BLANCA 70 X 90 UNIDADES	150	150 UNI	
17 BOLSA ROJA 70 X 90 150	150	150 UNI	
18 BOLSA NEGRA 70 X 90 UNIDADES	150	150 UNI	
19 BOLSA VERDE 70 X 90 UNIDADES	100	100 UNI	
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS PAQUETES	20	24	
PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL ROLLOS	50	58 ROLLOS	
RECOGEDORES PLÁSTICO CON BANDA	4	4 UNI	
ESCOBA SUAVE	3	3 UNI	
TRAPEROS CON PALO METÁLICO	5	5 UNI	
ESPONJA ABRASIVA	6	6 UNI	

Adicional se le dio apertura a un libro de minuta, el cual lleva el registro diario de la salida de los insumos con la persona responsable de la salida.

En conclusión, se lleva un control de los insumos destinados al servicio de aseo, garantizando su uso adecuado y racional en el desarrollo de las labores de limpieza.

El contratista asigna formalmente un coordinador de enlace logístico de acuerdo lo establecido en el contrato como se relaciona a continuación:

Camaleon S.A.S
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA

Pereira, 17 de junio de 2026

Señores
CACOM N° 3
Kilómetro 3, Vía Malambo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la empresa contratista **DISTRIBUCIONES CAMALEÓN SAS**, designa formalmente a la señora **Angela María Bañol Román,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No**. 1.088.335.897**, como Coordinadora de Enlace Logístico para la ejecución del contrato **017-00F-GRUAL-CACOM-3-2026**, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.

La Profesional Angela María Bañol Román es Administradora Ambiental y Tecnóloga en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional, cumpliendo con el perfil y capacidades requeridas para tal asignación. Se anexan los soportes documentales de estudio que validan su perfil.

CAMALEÓN SAS se compromete a capacitar a sus funcionarios cada tres (3) meses y anexar el acta de soporte correspondiente a la cuenta de cobro o factura trimestral, para conocimiento y seguimiento del supervisor del contrato, cuando así se requiera.

Atentamente,

ELVER ALIPIO OSORIO FLOREZ
C.C 18 603 925
Representante Legal

ANGELA MARÍA BAÑOL ROMÁN
C.C 1088 335 897
Coordinadora de Enlace Logístico

	RESOLUCIÓN 06954	CODIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que ANGELA MARÍA BAÑOL ROMÁN, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1088335897, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: ANGELA MARÍA BAÑOL ROMÁN. TECNOLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1088335897 y su campo de acción es: APOYO en actividades de Higiene y Seguridad Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo. ACOMPAÑAMIENTO en la Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 02 SEP 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Elaboro: ELKIN URIBE
Revisó: YELITZA LILIBETH HERNANDEZ
VoBo. ALEJANDRO LOZANO URIBE

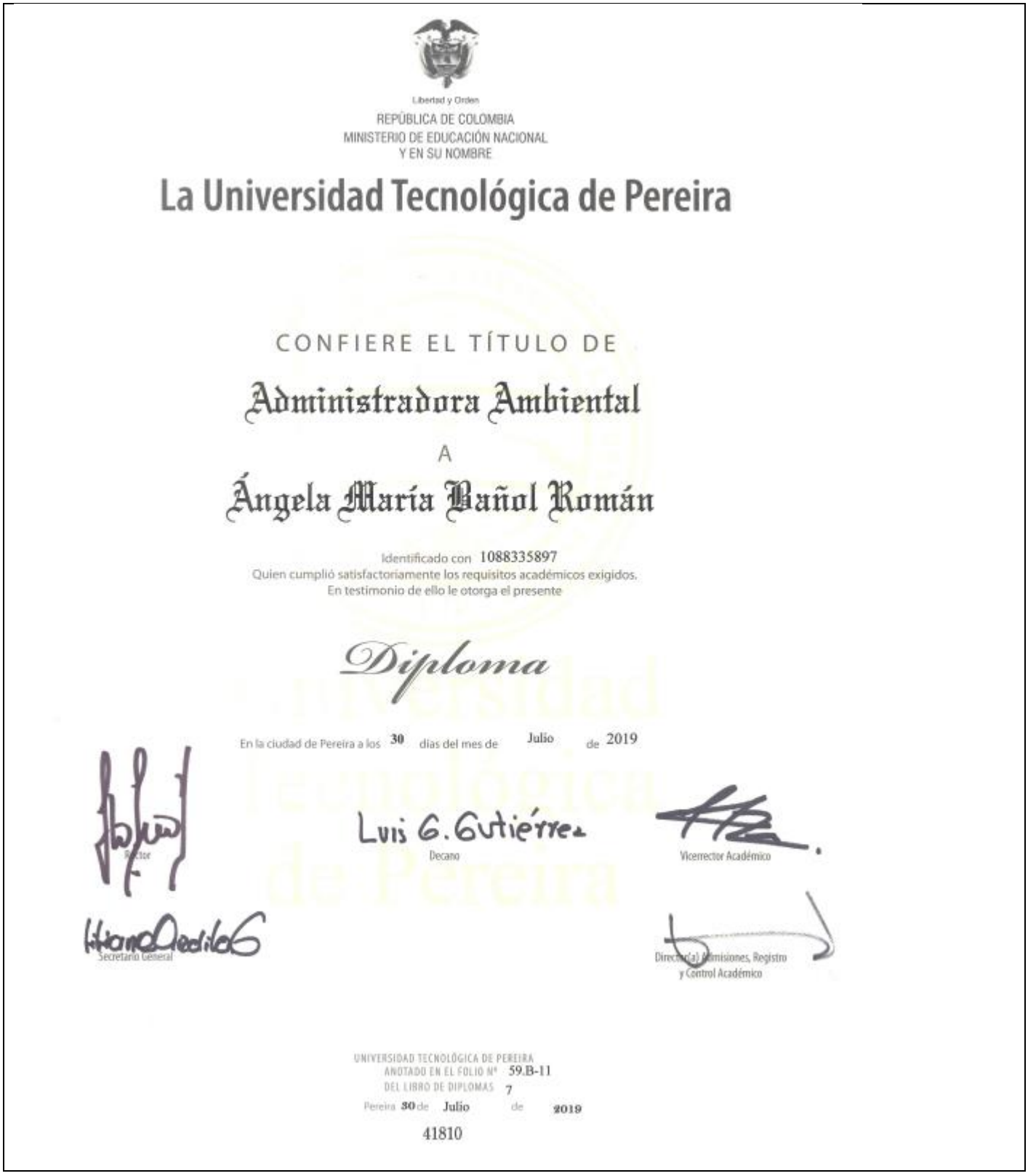

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Ambiental

A

Ángela María Bañol Román

Identificado con 1088335897
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 30 días del mes de Julio de 2019

Rector

Luis G. Gutiérrez
Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 59.B-11
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7
Pereira 30 de Julio de 2019

41810

Se cumplió con la certificación de todos los cursos requeridos (manejo de residuos hospitalarios, limpieza y desinfección hospitalaria, manipulación de sustancias químicas) para el operario del establecimiento de sanidad. Así mismo el certificado de vacunas se encuentra al día, se anexan soportes:



La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

GLORIBETH LORENA YANEZ ARANGO
C.C.1129525173

participó en el curso virtual:

MANEJO DE RESIDUOS

Del 9 de noviembre al 7de diciembre de 2021
Con una intensidad horaria de 34 horas
Bogotá

CDEIS

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

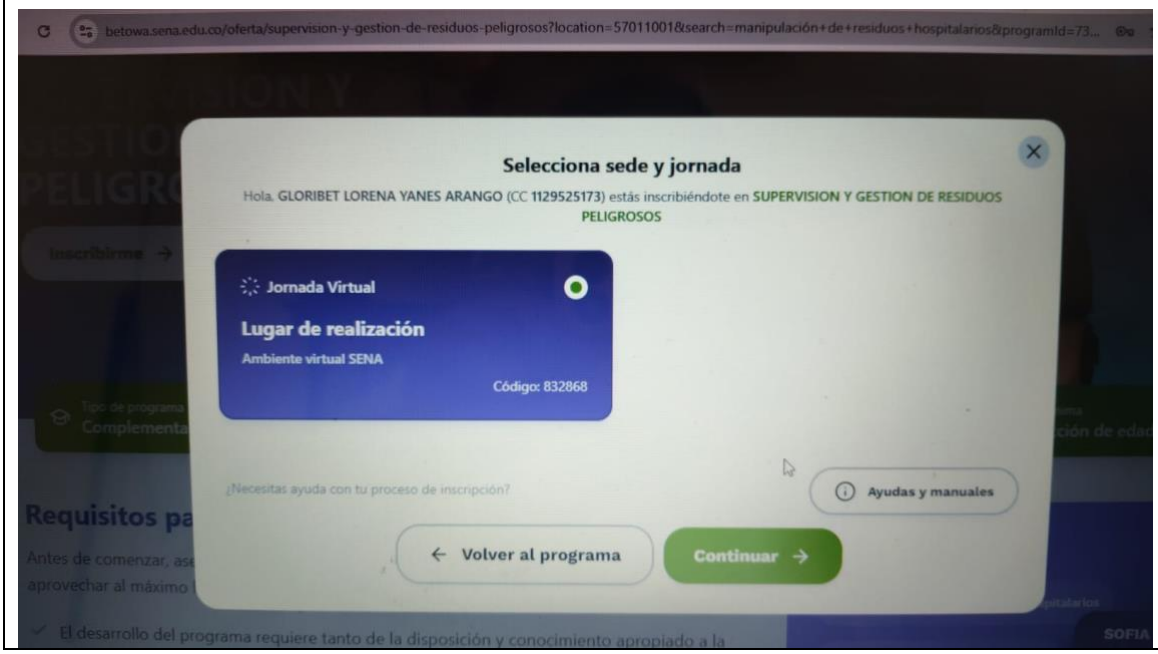



VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

Nombres y apellidos / Full name: GLORIBET LORENA YANES ARANGO

Tipo de identificación / ID Type: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number: 1 1 2 9 5 2 5 1 7 3

Fecha de nacimiento / Date of birth: 19/04/1984

País nacimiento / Country of birth: COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number: 0

Correo electrónico / e-mail: notiene@gmail.com

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination: Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
TD Adulto	Primera	06	03	2014		024L1015B	BARRANQUILLA SALUD TOTAL SA CONTRIB Y SUBSID	
TdaP Acelular Gestante	Anual	26	08	2014		AC37B151AA	BARRANQUILLA SALUD TOTAL SA CONTRIB Y SUBSID	
TD Adulto	Segunda	10	04	2018		221501316A	MALAMBO E.S.E. HOSPITAL VACUNACION	LUZ ESTELA BUELVAS PUCHE
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	23	10	2020		V50220008	MALAMBO FAC CACOM	BRANDON EFREN CASAS LEON
TD Adulto	Tercera	19	11	2020		2338X004AE	MALAMBO FAC CACOM	BRANDON EFREN CASAS LEON
COVID PFIZER	Primera	29	03	2021		ER1742	MALAMBO FAC CACOM	BRANDON CASAS
COVID PFIZER	Segunda	20	04	2021	PFIZER	ER9449	MALAMBO E.S.E. HOSPITAL VACUNACION	DEISY MARIA FLORIAN CAMARGO
Hepatitis A Adultos Particular	Primera	14	07	2021		T3L97	BARRANQUILLA CRUZ ROJA COLOMBIANA ATLANTICO	SILVIA FUENTES PEREZ
COVID MODERNA	Primer Refuerzo	14	12	2021	Moderna Biotech	005H21A	MALAMBO FAC CACOM	ANGIE LORENA ACUÑA PERDOMO
Fiebre Amarilla	Única	08	05	2025	Bio-Manguinhos/FIOCRUZ	23F0168	MALAMBO FAC CACOM	DIANA CAROLINA REYES SERRATO - CC1015462711 - ACTIVO



FUNDAMENTAMOS ALIMENTOS S.A.S.

CAPACITAMOS Y ASESORAMOS EN BPM
RESOLUCIÓN CSO-08-14

HACE CONSTAR

Que el señor(a):

GLORIBETH LORENA YÁÑEZ ARANGO
CC 1129525173

Asistió al Curso de

ASEO HOSPITALARIO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS

con una intensidad de (10 horas)

Fecha: **05 DE MARZO DE 2025**

MODALIDAD VIRTUAL
+Serial0017258

Jesús A. Torres B
Profesional

Directora

APROBADO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

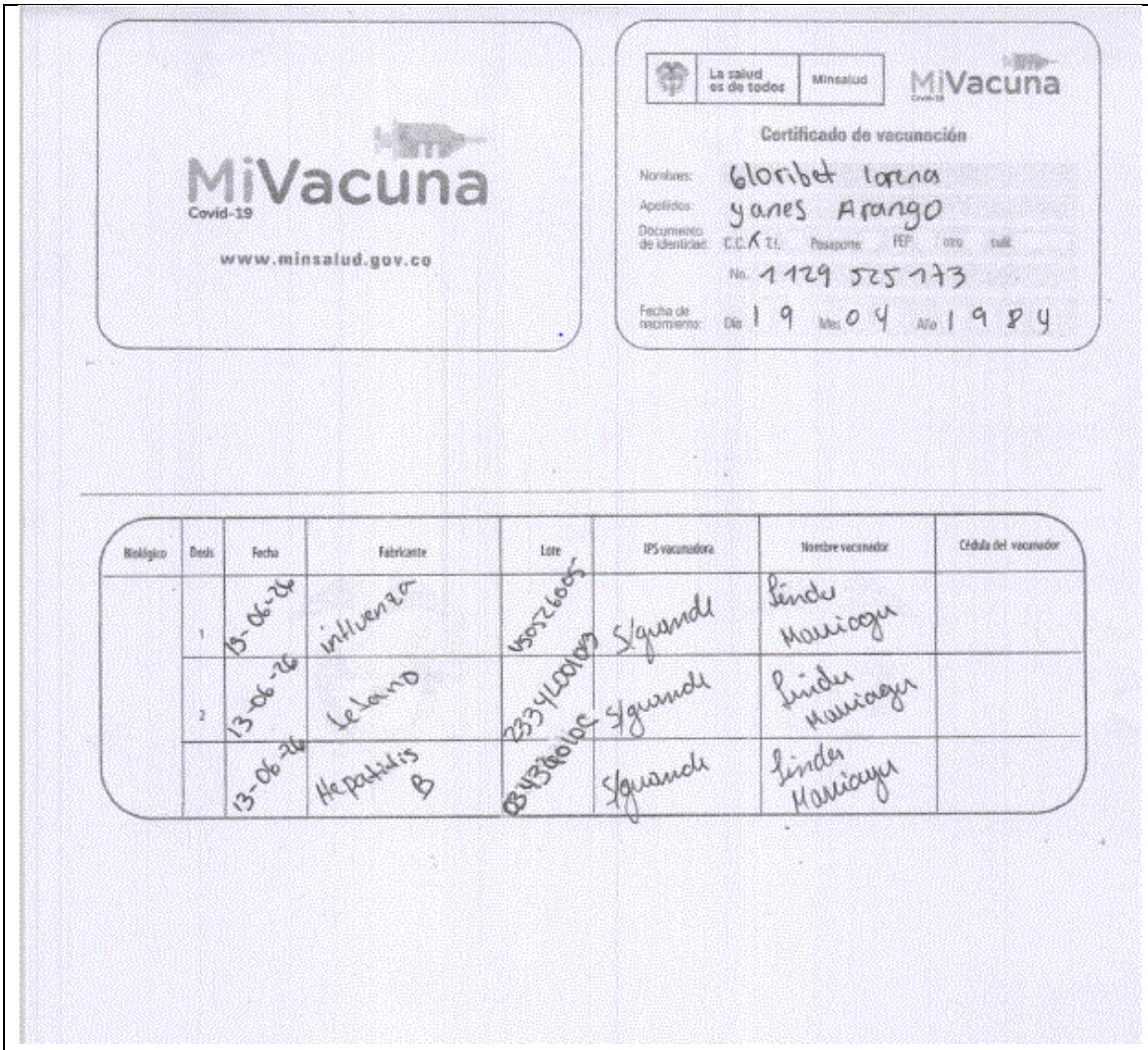

MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud | MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Gloribet Lorena
Apellidos: yanes Arango
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál
No. 1129 525 173
Fecha de nacimiento: Día 19 Mes 04 Año 1984

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
	1	13-06-26	influenza	U50526005	S/guande	Linda Mariaga	
	2	13-06-26	Lelano	2334L00109	S/guande	Linda Mariaga	
		13-06-26	Hepatitis B	0343G0105	S/guande	Linda Mariaga	

ARL | sura

Medellín, 31 de Julio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS, en el centro de trabajo 0000000029 - COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3 MALAMBO RIESGO V, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1041892168	CALCETA POLO BEALIS MARIA	16/06/2026		314032JF	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C72097402	DE LA ROSA SOLANO RONALD JOSE	16/06/2026		16121313	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C72220887	FLOREZ ROJANO GUILLERMO ENRIQUE	16/06/2026		19918794	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1118800056	OLAYA CAREY LINA MARCELA	16/06/2026		k210130C	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C32881413	OROZCO OROZCO ESTIVALIS SOFIA	16/06/2026		24020712	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C8497028	TROYA SILVERA OLIVER ARIEL	16/06/2026		59236622	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1129525173	YANEZ ARANGO GLORIBET LORENA	16/06/2026		o1621471	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C186039252621241566

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/07/2026 11:32:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.95.151.95, 198.143.52.1, 172.16.42.57

Los operarios ya cuentan con vestido, calzado y elementos de protección operarios de servicios generales ya fueron entregados por parte del contratista.



Durante el mes de AGOSTO no se presentaron novedades correspondientes a las labores realizadas por parte de los operarios.

Nota:

Las siguientes áreas serán atendidas por los operarios del contrato en los periodos en que el personal de aseo de la unidad se encuentre disfrutando de sus vacaciones o presente alguna novedad justificada. Esto, teniendo en cuenta que actualmente dichas áreas hacen parte de las responsabilidades asignadas al personal de aseo de la unidad, por lo cual se busca garantizar la continuidad y calidad del servicio en todo momento.

Oficinas Comando, Segundo Comando, DEDHU, ASELE, TJC, DEAIN y ORICO: área 465 m2 incluye 03 baños.

Sigue pendiente, la ejecución del total del contrato durante el plazo pactado en el contrato.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Cumple con el número de colaboradores exigidos en el contrato	Cumple con la obligaciones del pago de los aportes de los colaboradores	Se le exije la entrega de los insumos en los tiempos establecidos los 5 primeros dias de cada mes.
Cumple con el tiempo establecido de los horarios del personal		Se mantiene con el contratista comunicación en cada caso para que fluya el contrato sin novedades.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

En el mes de agosto cumple con la entrega de los insumos, sin embargo, los entrega fuera de los tiempos establecidos.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad

Se realiza citación por vía teams debido al incumplimiento con la entrega de los insumos en los tiempos establecido, los 05 días de cada mes. Se anexa evidencia.

El contratista en el mes de septiembre cumplió con los compromisos acordados el día de la audiencia, en 01 de septiembre se reciben los insumos de aseo sin ninguna novedad y cumpliendo con la entrega establecida

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Malambo, Atlántico, 27 de agosto de 2026.

Señor
ELVER ALIPIO OSORIO FLOREZ
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS
NIT. 901618177-7

Asunto: Citación a audiencia previa del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 cuyo objeto es el presunto incumplimiento al contrato de mínima cuantía No 017-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS PARA EL CACOM-3, GACAR Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.

Según lo establecido en la Ley 1437 de 2011, articulo 67 se procede a realizar la notificación personal:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, aunado el informe FAC-S-2026-155335-CI del 5 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE, emitido por el Técnico Cuarto YINIS PAOLA CANO OJEDA Técnico Especialista Ecónomo y supervisor del contrato, donde se pone en conocimiento al ordenador del gasto y de esta dependencia, omisiones de su parte frente a las obligaciones contractuales que indican un presunto incumplimiento

Por lo anterior, nos permitimos convocarla para la realización de audiencia previa a la establecida en dicha norma.

Atendiendo al lineamiento descritos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, me permito enunciar los hechos que soportan la citación, así:

> *Desde el inicio de la ejecución contractual, el día 15 de junio de 2026, se ha evidenciado el incumplimiento reiterado por parte del contratista respecto a la entrega oportuna delos insumos de aseo contemplados dentro de sus obligaciones contractuales. Con el propósito de garantizar el normal desarrollo del contrato, en diferentes oportunidades se han remitido correos electrónicos solicitando la entrega de los insumos; sin embargo, el contratista no ha efectuado las entregas dentro de los tiempos establecidos.*
>
> *Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se establecieron compromisos y fechas específicas para la entrega de los insumos. No obstante, dichos compromisos tampoco fueron cumplidos, incumpliendo las fechas acordadas durante la reunión. Finalizado el mes de julio e iniciado el mes de agosto, nuevamente se enviaron los respectivos requerimientos, recordando que, conforme a las condiciones de ejecución del contrato, la entrega de los insumos debe realizarse dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes. A la fecha, el contratista continúa sin cumplir con esta obligación y adicionalmente, no ha emitido respuesta alguna que justifique la falta de entrega correspondiente al mes de agosto. Es importante señalar que esta situación se ha presentado de manera reiterativa durante la ejecución del contrato y, pese a las múltiples oportunidades y requerimientos efectuados para que el contratista subsane las novedades, no se ha evidenciado una mejora en el cumplimiento de sus obligaciones.*

CONSECUENCIAS DE LA POSIBLE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO.

Al verificar los documentos correspondientes para proceder con la liquidación, se evidencia un posible incumplimiento correspondiente a las obligaciones posventa del proceso.

La Entidad se encuentra revestida de autoridad para declarar incumplimientos e imponer multas, como

quiera que nos encontramos en una situación que se podría derivar en un posible incumplimiento y como quiera que la norma, establecen maneras de calcular los porcentajes.

Documentos relacionados como prueba

1. Oficio de citación previa.
2. FAC-S-2026-155335-CI del 5 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE.

CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO

Evidenciado el incumplimiento de las obligaciones a cargo del aquí contratista, habría lugar a la declaratoria de siniestro, haciendo efectiva la Póliza cumplimiento No. 580-47-994000098227 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, así:

CUMPLIMIENTO

Por lo anterior, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, actúa en calidad de garante, dentro del procedimiento sancionatorio y deberá asistir como tal a la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

En atención al informe presentado y a la información anexada a este, es pertinente adelantar una reunión previa a la realización de la citación de ley que establece el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con la participación de las partes competentes, Ordenador del Gasto, Supervisor de Contrato, Contratista, Aseguradora o entidad Garante de los riesgos contractuales, con la asesoría y acompañamiento del Departamento de Compras Públicas, en donde se analice la situación expuesta, verificar y analizar las novedades presentadas en la ejecución del contrato, con el fin de establecer si es posible, una solución adecuada en términos técnicos y legales a las mismas, situación detallada en la integridad del contrato cargado en la plataforma SECOP II.

Por lo anterior, de manera atenta me permito citarla a una reunión para el día treinta y uno (31) de agosto de 2026 a las 10:00 horas. Para facilitar la asistencia, esta reunión se realizará por el aplicativo TEAMS, por favor confirmar enviando su correo electrónico con el asunto (REUNIÓN PREVIA CONTRATO 017-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026) al correo alexa.sierra@fac.mil.co

Cordialmente,

ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZPOS
Especialista Jurídico Contractual

Contratista	Sí: X No: ___
Entidad	Sí: ____No: ____X

Observaciones:

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: Ninguna.

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	
Observaciones	

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

En conclusión, el contratista cumple con la entrega de los insumos fuera de los tiempos establecidos sin embargo se tramita el pago del mes del mes de agosto sin novedad especial.

Seguir con la ejecución del contrato cumpliendo con el anexo de especificaciones técnicas.

FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T4 LOPEZ RODAS LAURA ALEJANDRA	C.C. 1112793045
Acto Administrativo Nombramiento	No. Resolución 001 del 07 de mayo del 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	
Firma	